

〈第 42 回定期大会 シンポジウム〉

Riesgo y género: cuestiones de género en desastre corona
Desigualdades y violencia de género en México
en el contexto de la pandemia

Hiroko ASAKURA

Introducción

La crisis sanitaria por COVID-19 ha transformado nuestra vida drásticamente. En México, cuando la Organización Mundial para la Salud (OMS) declaró, el 11 de marzo de 2020, la emergencia de la pandemia por COVID-19, ni el gobierno ni la población estaba tan alarmado ni se imaginaba que este nuevo coronavirus se iba a extender tanto en términos espaciales y temporales. A principios de febrero, encontraron el primer caso de contagio en el país. Después de ese acontecimiento, siguiendo las recomendaciones de la OMS, el gobierno mexicano lanzó una campaña de información para insistir en la importancia de lavarse las manos frecuentemente y mantener la sana distancia: un metro y medio. El 24 de marzo siguiente, se detectó la existencia de la transmisión comunitaria y se implementó la “Jornada de Sana Distancia”, con la suspensión de las actividades económicas consideradas no esenciales y las clases presenciales en todo el país. El mandato fue siempre muy claro: quédate en casa. Desde el principio, se sugirió el menor contacto posible con el exterior para reducir las posibilidades de contagio. La protección sanitaria implica que sólo podemos interactuar directamente con quie-

nes compartimos el mismo techo. Así, la suspensión de actividades económicas por parte del gobierno federal se mantuvo hasta el 31 de mayo de 2020, mientras que las puertas de las casas de estudio continuaron cerradas durante varios meses más. Las escuelas primarias y secundarias abrieron sus puertas en septiembre de 2021, en tanto que las universidades han continuado con la enseñanza en línea.

Aunque el encierro no es total y se ha modificado sensiblemente a lo largo de más de dos años de pandemia, las condiciones de confinamiento varían sensiblemente por género. Quedarse en casa implica cosas muy diferentes para hombres y para mujeres, precisamente por la normatividad de género. El tele-trabajo, por ejemplo, para los hombres representa una gran ventaja: se evitan los traslados y con ello se ahorra tiempo, energía y también dinero. Para las mujeres, en cambio, aumenta notoriamente la doble jornada: los quehaceres domésticos se incrementan precisamente porque la familia se queda en casa y, por lo tanto, hay que atender al marido, cuidar de sus hijos e hijas, a veces también de personas adultas mayores, etcétera. Si la administración del hogar es una tarea que se sigue encomendando a las mujeres, independientemente de que realicen también un trabajo remunerado, el confinamiento implica una sobrecarga notoria.

El espacio doméstico se ha convertido en un lugar de multitareas: oficina, escuela, comedor, sitio de convivencia familiar, espacio recreativo, etcétera. Se piensa que la casa es un lugar seguro y tranquilo para la familia. Sin embargo, una mirada de género a las consecuencias de la pandemia ha mostrado lo contrario: para muchas personas—especialmente mujeres—quedarse en casa significa el riesgo de incrementar su vulnerabilidad y sufrir violencia. El objetivo de este texto es analizar las implicaciones que ha tenido la pandemia en el contexto de las desigualdades y la violencia de género en México.

Este artículo está organizado de la siguiente manera. En un primer mo-

mento, se discute desde qué mirada teórica se aborda la problemática. Se plantea la construcción socio cultural de la normatividad de género y se explica lo que ésta ha implicado en las condiciones de desigualdad de las mujeres, con especial énfasis en el papel del cuidado asignado socialmente. En el segundo apartado, se presenta el panorama general del impacto que ha generado la pandemia en la vida de las mujeres. En el tercer apartado, se muestran las implicaciones que ha tenido esta crisis sanitaria en las actividades cotidianas y la vida de las mujeres mexicanas. Por último, se presentan algunas reflexiones sobre las desigualdades y la violencia de género en el contexto de la pandemia.

I El machismo invisible y el *ser para otros* de las mujeres

En América Latina en general y en México en particular se habla mucho de la existencia y persistencia del machismo. Hay estructuras sociales y comportamientos individuales que colocan a las mujeres en condiciones desfavorables por el solo hecho de pertenecer al género femenino. En el mundo contemporáneo, sin duda alguna, ha habido avances considerables en materia de derechos humanos y en general en la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. En el medio siglo XX, la mayoría de las mujeres latinoamericanas consiguieron el derecho al voto—las mexicanas lo lograron en 1953—y muy pronto fueron electas las primeras legisladoras; si la participación en diversas actividades en el ámbito público estaba reservada exclusivamente a los hombres, cada vez hay más mujeres desempeñando cargos de alto nivel en la administración pública, los órganos legislativos y el poder judicial. En el terreno educativo, los últimos decenios han registrado una reducción significativa en las brechas por género. Podríamos seguir mostrando ejemplos de los avances logrados en los últimos decenios en materia de igualdad de género. Sin duda alguna, éstos han sido notables en muchos as-

pectos de la vida. Es posible afirmar que, aun con altibajos y contratiempos, estamos construyendo sociedades más igualitarias.

Sin embargo, persisten actitudes de desconfianza y rechazo hacia las mujeres y todo lo femenino en sistemas sociales que reproducen las desigualdades de género, a veces de manera abierta y flagrante y en otras ocasiones de forma inconsciente, casi imperceptible y profundamente naturalizada, como muestra claramente el libro de Marina Castañeda (2011[2007]): *El machismo invisible regresa*. El machismo significa, según la definición de Robert Connell, estudioso pionero sobre la masculinidad, “un ideal masculino que hace hincapié en la dominación sobre las mujeres, la competencia entre los hombres, la exhibición de agresividad, la sexualidad depredadora y el doble juego” (1993: 31). Las características y las conductas que se observan en la sociedad patriarcal como el padre autoritario, el patrón protector o paternalista, el esposo infiel, el hermano prepotente, la esposa abnegada, la madre sacrificada, entre muchos otros ejemplos, son los roles aprendidos desde una etapa muy temprana del ciclo vital. En ese sentido, puede decirse que el machismo no encarna meramente un problema individual sino social (Castañeda, 2011: 30). No se trata del comportamiento aislado de una persona o un grupo reducido, sino de una estructura que promueve un conjunto de actitudes con altos costos para las mujeres y también para los hombres. Para decirlo coloquialmente: el machismo mata.

Según Marcela Lagarde, las formas de ser mujer en la sociedad patriarcal y en sus culturas, constituyen cautiverios en los que sobreviven creativamente las mujeres en la opresión (2005: 36), ya que todas las mujeres están cautivas por el solo hecho de ser mujeres en este mundo, en esta realidad social. Para la autora, cautiverio es una “síntesis del hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal” (Lagarde, 2005: 36). En esta categoría hay también una definición política de las mujeres, que se concreta en

su relación específica con el poder, y se caracteriza por la privación de la libertad. Ésta no existe siempre de manera literal, pero hay múltiples formas de encierro por la opresión.

El machismo y los cautiverios de las mujeres mantienen una estrecha relación. El objetivo del primero es someter a las mujeres bajo la dominación masculina, y de esa manera privarlas de su libertad.

“Las mujeres están sujetas al cautiverio en su condición genérica y de su particular situación, caracterizadas por formas particulares de opresión genérica. El cautiverio de las mujeres se expresa en la falta de libertad, concebida esta última como el protagonismo de los sujetos sociales en la historia, y de los particulares en la sociedad y en la cultura. En tanto cautiva, la mujer se encuentra privada de libertad.” (Lagarde, 2005: 37)

La mayoría de las mujeres establece relaciones sociales basadas en la desigualdad. No es una decisión individual sino un mandato genérico. Requieren a los otros—los hombres, los hijos, los parientes, la familia, la casa, los compañeros, las amigas, las autoridades, la causa, el trabajo, las instituciones—, e intentan ser mujeres de acuerdo con el esquema dominante de feminidad: la madre cuidadora, la esposa atenta y dispuesta, la hija obediente, la mujer sumisa. “Esta dependencia vital de las mujeres con los otros se caracteriza, además, por su sometimiento al poder masculino, a los hombres y a sus instituciones” (Lagarde, 2005: 82).

La pandemia que estamos atravesando ha visibilizado y evidenciado la persistencia de esta condición de cautiverio. Ha dejado de ser una metáfora para convertirse en una realidad contundente que muestra, en toda su extensión, la persistencia de la cultura patriarcal. Una de las características que de-

fine la feminidad en los cautiverios es *ser-de y para-otros* (Lagarde, 2005). La imagen propia se diluye en la atención, el cuidado y la pertenencia a los otros, que se observa más claramente en el ámbito doméstico. Incluso se puede observar este fenómeno fuera de la domesticidad. A pesar del avance en términos de la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, sigue existiendo la segregación laboral basada en género. Las mujeres se concentran en los sectores laborales relacionados al cuidado—enfermería, educación, trabajo social, servicio doméstico, etc.—donde el salario es bajo en comparación con los empleos ocupados por los hombres. Los tipos de empleo están organizados y jerarquizados con base en el orden de género al encerrar a las mujeres en ciertos sectores laborales devaluados. Detrás del nombre de la libertad de mujeres para trabajar fuera del ámbito doméstico, sigue operando la ideología de género que subvalora las actividades realizadas por las mujeres y las orilla a *ser para otros*.

La casa, que se ha convertido en un espacio de multi-tareas en el contexto de la pandemia, puede presentar evidencias de cómo la ocupación de este ámbito, definido y asignado socialmente para las mujeres, se ha vuelto un lugar de negociaciones álgidas, conflictos de diversa índole y violencia, incluso extrema, para muchas mujeres y menores.

En pocas palabras, el confinamiento producido por la pandemia ha subrayado y aun profundizado las desigualdades sociales, especialmente de género. El peso de esta realidad de tránsito hacia la llamada ‘nueva normalidad’ está recayendo fundamentalmente en los hombros de las mujeres.

II Panorama general de las implicaciones de la pandemia diferenciadas por género

Detrás de la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus, se ha expandido otra pandemia en el mundo: la violencia de género. ONU Mujeres la ca-

lificó como “la pandemia en la sombra” (ONU Mujeres, 2020) y en otros países, al igual que en México, se ha denominado este fenómeno como “la doble pandemia” (RNR, 2020). El incremento de la violencia contra las mujeres debido a esta crisis sanitaria se manifiesta de diferentes maneras. Si consideramos las desigualdades sociales genéricas como una forma de violencia, podemos observar que no es solamente la violencia directa como los golpes, los insultos e incluso los asesinatos de las mujeres, sino también la violencia estructural: “aquellas desigualdades y hasta muertes que se producen cuando los sistemas, las instituciones, las fuerzas de seguridad del Estado y el Estado mismo anulan o niegan las necesidades y los derechos de unas personas a expensas de otras o de intereses políticos y económicos” (González, 2020: 46).

Según Naciones Unidas (2020), las mujeres serán las más afectadas por esta pandemia, pero también serán la columna vertebral de la recuperación en las comunidades. En este apartado, revisaremos algunos ámbitos donde puede observarse más notoriamente el impacto diferenciado de la pandemia para las mujeres en diversos ámbitos: económico, trabajos de cuidado no remunerado, salud y combate a la violencia.

2.1 Impacto en la economía

Se sabe que, en todo el mundo, las mujeres ganan menos, ahorran menos, tienen menor acceso a trabajos seguros y se emplean en mayor proporción en el sector informal. También adolecen de falta de protección y seguridad social y encabezan la mayoría de los hogares monoparentales. Por todo ello, su capacidad para absorber el impacto económico es menor que la de los hombres.

Como en las mujeres recae la mayor demanda del cuidado en el hogar, sus trabajos también están afectados por recortes y despidos en mucho mayor medida que los empleos masculinos. Todo ello afecta de manera despropor-

cionada la de por sí frágil participación de las mujeres en la fuerza laboral, limitando su capacidad para sostenerse a sí mismas y a sus familias. Esta situación se agrava especialmente en los hogares encabezados por mujeres. Esto es particularmente difícil en las economías en desarrollo, donde la gran mayoría de las mujeres—70%—se emplea en la economía informal y carece por lo tanto de protección contra el despido, licencia por enfermedad con goce de sueldo y acceso a la seguridad social.

Según las cifras presentadas por Naciones Unidas (2020: 6), las mujeres dedican tres veces más horas que los hombres al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Aunque el planteamiento es conservador y no especifica qué actividades concretas realiza cada quien, es posible advertir las limitaciones que esto implica para el acceso de las mujeres a un empleo estable y seguro. Por otra parte, las mujeres ganan en promedio 16% menos que los hombres y en algunos países esta brecha salarial puede alcanzar hasta el 35% (UN 2020: 6). También este dato es conservador y se redefine por el tipo de empleo y la persistencia de techos o muros de cristal. Aproximadamente, 740 millones de mujeres del mundo trabajan en la economía informal; esta cifra corresponde al 70% de la fuerza laboral femenina, como se mencionó arriba. Estas desigualdades en la participación, el tipo de empleo y los salarios se reflejan en la proporción y el nivel de pobreza de la población femenina. La misma fuente de Naciones Unidas señala que las mujeres entre 25 y 34 años parecen vivir en pobreza extrema en un 25% más que los hombres (2020: 7). Los números hablan por sí solos.

2.2 Trabajos de cuidado no remunerado

La crisis mundial del COVID-19 ha visibilizado claramente el hecho de que las economías formales del mundo y el mantenimiento de nuestra vida cotidiana están constituidas sobre la labor invisible y no remunerada de las

mujeres y las niñas. Antes de que COVID-19 se convirtiera en una pandemia mundial, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres estaban a cargo del 76.2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado, es decir, más del triple que los hombres (OIT, 2018, citado en OIE/CIM, 2020). Por ejemplo, las mujeres en promedio dedican 4.1 horas por día al trabajo doméstico y del cuidado no remunerado, en comparación con los hombres, que destinan 1.7 horas por día. En América Latina, el valor del trabajo no remunerado de las mujeres representa entre el 15.2% (Ecuador) y el 25.3% (Costa Rica) del Producto Interno Bruto (PIB) (ECLAC, 2019, citado en UN, 2020). Esta mayor carga de trabajo impacta de manera negativa el trabajo remunerado y la salud de las mujeres, sobre todo en ausencia de sistemas de cuidados institucionalizados.

En el contexto de la pandemia, el incremento del trabajo de cuidado está profundizando las desigualdades ya existentes en la división genérica del trabajo. Las mujeres están a la vanguardia para responder a la situación como cuidadoras familiares no remuneradas—trabajo que han desempeñado históricamente—y realizan además la mayor parte del trabajo comunitario de salud, también con escasa o nula remuneración.

Por otro lado, el cierre de las escuelas ha ejercido una presión y una demanda adicionales para las mujeres y las niñas. Debido al declive del cuidado infantil tanto formal como informal, la demanda por la provisión del cuidado infantil no remunerado está recayendo más fuertemente en las mujeres, no sólo por la estructura existente de la fuerza de trabajo sino también por las normas sociales. Por un lado, las niñas y adolescentes están más presionadas a cuidar a sus hermanos y hermanas menores en el confinamiento; la primera consecuencia de esto puede ser el incremento en la deserción escolar de niñas y adolescentes. Como señala Marcela Lagarde:

“Todas las mujeres por el solo hecho de serlo son madres y esposas. [...] Ser madre y ser esposa consiste en vivir de acuerdo con las normas que expresan su ser—para y de—otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre voluntaria, tanto con el deber encarnado en los otros, como con el poder en sus más variadas manifestaciones.” (Lagarde, 2005[1990]: 363).

Por lo tanto, las niñas son destinadas, desde que nacen, para ser ‘madresposas’. Lo que se espera de ellas es precisamente que aprendan y ejerzan adecuadamente el papel de cuidadoras de los otros y en menor medida las otras. El hecho de que las niñas y adolescentes asuman el cuidado de otros integrantes de la familia es un riesgo incluso después de la crisis sanitaria. Además, la falta de apoyo para el cuidado infantil es particularmente problemática para las trabajadoras esenciales, que tienen responsabilidades de cuidado.

En cuanto a las mujeres mayores, ellas tienden a enfrentar, de por vida, ingresos más bajos y también pensiones reducidas, con menos posibilidades de acceder a diversos servicios—la salud, por ejemplo—por sí mismas. Además, las mujeres de todas las edades proporcionan la mayor parte de la atención no remunerada a personas mayores, hombres o mujeres; la continuidad de esta atención dependerá de su propia salud y bienestar, así como de su capacidad para minimizar el riesgo de contagio de las personas a su cargo.

2.3 Impacto en la salud

La crisis sanitaria puede dificultar aún más para las mujeres y niñas recibir los servicios de salud. Esta dificultad deriva de las múltiples desigualdades, claramente interrelacionadas, como la etnicidad, el estatus socioeconómico, la discapacidad, la edad, la ubicación geográfica y la orientación sexual, entre otras características que influyen en el acceso y toma de decisiones para

los servicios de salud críticos y la información sobre COVID-19.

Las mujeres pueden estar más expuestas al riesgo de contagio, debido a la segregación ocupacional por sexo. En términos globales, las mujeres constituyen el 70% de la fuerza laboral en el sector de salud (UN, 2020: 10). En el caso de América Latina y el Caribe, esta proporción se incrementa hasta el 74% (Care+UN Women, 2020: 22). Además, las mujeres parecen estar en mayor número en la primera línea de trabajadores y trabajadoras en el sector de salud; en efecto, es notoriamente más alto el número de enfermeras, parteras y trabajadoras comunitarias de salud. También constituyen la mayoría del personal de servicios que facilitan este sector—tales como limpiadoras, lavanderas, cuidadoras—y por lo tanto parecen estar más expuestas al virus. En algunas áreas, las mujeres tienen menos acceso al equipo de protección personal o incluso a los uniformes de la talla correcta. A pesar de estas cifras, las mujeres no suelen participar en la toma de decisiones nacionales o globales para dar respuesta al COVID-19. Según el reporte realizado por *Care and UN Women*, los hombres ocupan el 75% de todas las posiciones de liderazgo del sector de salud (Care+UN Women, 2020: 22).

La provisión de los servicios de salud sexual y reproductiva, que incluye, entre otras cosas, el cuidado de salud materna y la atención a víctimas de violencia de género resulta fundamentales para la salud, los derechos y el bienestar de las mujeres y niñas. El desvío de la atención y los recursos críticos fuera de estas disposiciones puede resultar en una mortalidad y morbilidad materna exacerbadas, mayores tasas de embarazos adolescentes, contagios de VIH y de otras enfermedades de transmisión sexual. En América Latina y el Caribe, se estima que otros 18 millones de mujeres perderán el acceso regular a los anticonceptivos modernos, dado el contexto actual de las pandemias de COVID-19.

2.4 Violencia de género

La violencia contra las mujeres y las niñas está aumentando globalmente, ya que COVID-19 se combina con la presión y medidas económicas y sociales para restringir el contacto y el movimiento. Como puede observarse en el título mismo del libro de Marta Torres Falcón (2001), *La violencia en casa*, este espacio puede ser el más peligroso para muchas mujeres y para otros integrantes de la familia que ocupan una posición subordinada (menores, personas con discapacidad, adultos mayores).

Esta problemática generó atención pública en la década de los ochenta del siglo pasado. Al principio, se hablaba de las mujeres golpeadas; después se cambió el adjetivo por maltratadas, para indicar que la violencia no se agota con los golpes. En efecto, en la actualidad se reconocen distintos tipos de violencia: física, psicológica, económica, sexual, patrimonial, entre otras. A finales de esa década, varias organizaciones sociales hablaron de violencia doméstica, para subrayar la especificidad de esas conductas, es decir, que suceden entre cuatro paredes. Ese espacio que para muchos hombres adultos es de tranquilidad, seguridad e incluso mandados diversos, para las mujeres y otros actores puede ser, como ya se dijo, el sitio más peligroso.

En el interior de la casa, junto con la sobrecarga de tareas domésticas y labores de cuidado las mujeres enfrentan la inseguridad e incluso el miedo ante diversas formas de violencia, sean éstas reales o potenciales. El mandato de las autoridades sanitarias “Quédate en casa” para muchas mujeres se traduce como el miedo inefable de quedarse en casa.

Los hogares donde hay hacinamiento, abuso de sustancias tóxicas, acceso limitado a los servicios y apoyo reducido de los compañeros están agravando estas condiciones. Antes de la pandemia, se estimaba que una de cada tres mujeres sufriría violencia durante su vida (UN, 2020: 17). Muchas de estas mujeres ahora están atrapadas en los hogares que comparten con sus abusa-

dores. En algunos países, se reporta un incremento del 25% en casos de violencia contra las mujeres, y en otros las cifras se han duplicado (UN, 2020: 17). Sin acceso a los espacios de atención, muchas mujeres están luchando para hacer llamadas o buscar ayuda en línea. Además, en el contexto de la pandemia, la violencia contra las mujeres está enfrentando una nueva dificultad: exponerse a COVID-19 se está utilizando como amenaza. Los abusadores están explotando la falta de capacidad de las mujeres para llamar por ayuda o incluso para escaparse del hogar violento; las mujeres corren el riesgo de ser expulsadas a la calle sin ningún lugar adonde ir. Es una ironía que cuanto al hombre considerado socialmente como protector, en muchas ocasiones, es la persona más peligrosa que su esposa y sus hijos e hijas tendrán que enfrentar (Castañeda, 2011[2007]: 219).

Al mismo tiempo, los servicios de apoyo están teniendo múltiples problemas derivados también del confinamiento. Los servicios judiciales, policiales y de salud, que son los primeros en responder a las mujeres, están funcionando en horarios restringidos y mayoritariamente en línea, han cambiado sus prioridades o simplemente no pueden ayudar. Los grupos de la sociedad civil se ven afectados por el bloqueo o la reasignación de recursos. Algunos refugios para mujeres víctimas violencia doméstica y sus hijos e hijas están llenos; otros han tenido que cerrar o han sido reutilizados como centros de salud.

En síntesis, las mujeres han resentido—históricamente y en el prolongado período de la pandemia—el peso de la economía (bajos salarios y disfrute limitado de pensiones por jubilación), las dificultades en el acceso a la salud y, de manera destacada, la violencia de género. A esto último dedicaremos el siguiente apartado.

III Las dos pandemias: impacto de la pandemia para las mujeres en México

En México, al igual que en todos los países del mundo, la pandemia ha impactado de manera diferenciada a hombres y mujeres. No es sorprendente encontrar datos que muestran el incremento y la sobrecarga de trabajo tanto remunerado como no remunerado de las mujeres durante este período prolongado de crisis sanitaria. Además, la pandemia de la violencia de género, que precedía a la de COVID-19, se ha expandido significativamente. En este apartado, veremos cómo se ha desarrollado la doble pandemia y qué implicaciones ha tenido en la vida de las mujeres mexicanas.

3.1 Impacto de la pandemia en el trabajo remunerado de las mujeres mexicanas

Es importante señalar que en México la participación femenina en el mercado laboral es menor que en otros países de la región latinoamericana (Gómez, 2020). Esto se debe a las normas sociales tradicionales que establecen una relación de subordinación entre hombres y mujeres y de esa manera regulan la autonomía de estas últimas (Oliveira y Ariza, 2000). En relación con el mercado laboral, estas normas sociales establecen que el trabajo de cuidado debe ser realizado exclusiva o casi exclusivamente por las mujeres en el hogar, es decir, sigue reproduciendo la normatividad y las representaciones sociales de la feminidad que valoran los comportamientos maternos de ellas. Por lo tanto, aquellas mujeres que se encargan de atender las labores domésticas y de cuidado tienen dificultad para salir a realizar un trabajo remunerado fuera del hogar.

La pandemia por COVID-19 no sólo ha ocasionado una de las crisis sanitarias más grandes en la historia de México; ha significado también la salida masiva de personas del mercado laboral, particularmente de las mujeres. De-

bido a esta crisis sanitaria—¡y económica!—, en el primer trimestre de 2020, en términos globales, se redujo el 5% de la población ocupada en comparación con el mismo período del año anterior (Gómez, 2020: 24). En el caso de las mujeres, la reducción fue mayor: el 7%. Los subsectores feminizados en el mercado laboral son los más afectados: manufactura, comercio al menudeo, servicios educativos, servicios médicos y hospitalarios, servicios personales, preparación de alimentos y bebidas, trabajo doméstico remunerado. La suma de los empleos perdidos entre el subsector de preparación de alimentos y de trabajadoras del hogar representa cerca del 60% del total de los empleos femeninos perdidos (Gómez, 2020: 26). Es de conocimiento común que la mayoría de las personas que se emplean en estos sectores son de estrato social bajo y trabajan de manera informal, por lo tanto, su condición económica y social es más vulnerable. Así, la pandemia trajo consigo un efecto desproporcionado en términos de la pérdida de empleo para grupos sociales en situación de vulnerabilidad, como las mujeres.

Este impacto de la pandemia, claramente diferenciado por género, se observa con más fuerza en la pérdida de empleo y en el deterioro de las condiciones laborales para las mujeres, que resienten una mayor demanda de cuidados de sus hijas e hijos pequeños y de personas adultas mayores a su cargo. Las mujeres que pertenecen a este grupo salieron del mercado laboral en mayor cantidad que otras mujeres, o transitaron hacia el sector informal más frecuentemente que ellas y que los hombres en un hogar similar (Gómez, 2020). Debido a la normatividad de género, que asigna la responsabilidad de cuidado casi exclusivamente a las mujeres, las mujeres mexicanas enfrentaron el problema de una notoriamente mayor demanda de cuidado de las personas con quienes viven y una situación en el mercado laboral que amenazaba con expulsarlas o con forzarlas a transitar al sector informal.

Estas afectaciones desproporcionadas en el ámbito laboral remunerado en-

tre las mujeres se reflejan, como veremos en el siguiente inciso, en la dinámica del cuidado en el hogar.

3.2 Impacto de la pandemia en el trabajo no remunerado de las mujeres mexicanas

Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), las mujeres mexicanas dedican más tiempo al trabajo no remunerado, sean o no activas en el mercado laboral. La misma fuente señala que las mujeres destinan 43.8 horas a la semana al trabajo no remunerado, mientras que el tiempo que dedican los hombres es de 13.9 horas (ENUT, 2014, citado en Pedrero, 2021: 37). Como se dijo anteriormente, las cifras son engañosas porque se basan en las respuestas directas de las personas entrevistadas; es posible que muchas mujeres consideren que algunas de sus actividades no constituyen realmente un trabajo, sobre todo si no es remunerado; paralelamente, es posible que los hombres exageren el tiempo que dedican a ciertas actividades o que consideren trabajo no remunerado lavar y encerar el coche de su uso exclusivo. En cualquier caso, dan una idea clara de la desproporción por género, que también varía según el parentesco. Cuando las mujeres son jefas de hogar, cónyuges, madres o nueras, la diferencia del tiempo dedicado por hombres y mujeres al trabajo no remunerado se triplica. La diferencia más notoria es la que se da entre cónyuges: hombres 13.6 horas y mujeres 57.5 horas (ENUT, 2014, citado en Pedrero, 2021: 37).

El confinamiento obligado por la pandemia ha provocado transformaciones en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado. El caso mexicano no es la excepción. Por ejemplo, la necesidad de prevención sanitaria incrementa la carga e intensidad de trabajo doméstico, ya que hay que hacer la limpieza con más frecuencia y profundidad, con sustancias específicas para evitar y eliminar el virus. Además, el cierre de las escuelas y la modalidad de tele-tra-

bajo, ya sea de la pareja, la suya propia o la de ambos, demanda la preparación de alimentos tres veces al día. Aunque las mujeres también realizan trabajo remunerado en casa, se les considera siempre “disponibles”. Así, el manejo de su tiempo es trastocado, ya que sus actividades son interrumpidas cada vez que otro(s) integrantes del hogar las requiere(n). Es importante señalar que, además, se ignora “la infinidad de tareas insignificantes, “que no me quitan tiempo”, que realizan las mujeres de manera tan automática y natural que ni siquiera se dan cuenta de ellas: cosas pequeñas como coserle un botón al marido, rebanarle su fruta, vaciar los ceniceros, doblar la ropa mientras ven la televisión o preparar el desayuno; cosas pequeñas sin duda, pero que los hombres no hacen.” (Castañeda, 2011[2007]: 207). Por otro lado, gran parte del trabajo de cuidado ya no puede externalizarse ni compartirse tan fácilmente, debido al cierre de las guarderías y la restricción de movilidad de otras mujeres, en general parientes, que antes apoyaban con el cuidado de infantes. Las mujeres con un poder adquisitivo alto pueden cambiar la modalidad de servicio doméstico que contrata de la de entrada por salida a la de planta. Así aseguran que otra mujer les apoye con las tareas domésticas, aunque tienen que sacrificar su salario por un pago extra y dedicar más tiempo para organizar, supervisar y garantizar buen servicio. En México, las mujeres que se dedican al servicio doméstico generalmente son indígenas o aquellas personas que no tuvieron la oportunidad de recibir suficiente educación para poder acceder a los empleos profesionales. Estas mujeres han tenido que movilizar distintas estrategias—por ejemplo, dar indicaciones por teléfono sobre los quehaceres domésticos a alguien—para poder atender a su propia familia en nuevas condiciones laborales impuestas por el confinamiento. Así, estén haciendo lo que estén haciendo, la atención de las mujeres puede ser requerida en cualquier momento por su esposo o sus hijos/as, ahora más que nunca debido al confinamiento obligatorio por la pandemia. El

tiempo de las mujeres no les pertenece; para las mujeres su tiempo no es tiempo personal, sino familiar (Castañeda, 2011[2007]: 214).

Aquí la pregunta es si en esta situación de incremento de trabajo no remunerado en el hogar ocurren cambios en la distribución de las actividades cotidianas esenciales entre los integrantes del hogar. Según la encuesta realizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Datalogía (periódico *Reforma*)¹⁾, el 42% de las personas considera que durante estos meses de pandemia las tareas en el hogar han aumentado. Sin embargo, esta percepción es mayor entre las mujeres (55%) que entre los hombres (42%) (IMCO y *Reforma*, 2021). Además, el 77% de las mujeres que dijeron realizar más tareas domésticas, considera que el incremento fue superior al 25%. Por otro lado, desafortunadamente, la pandemia parece no haber transformado la distribución de las responsabilidades en el trabajo no remunerado en el hogar. Tanto las mujeres como sus parejas en los hogares donde hubo cambios en la distribución de tareas domésticas perciben que la carga es mayor para ellas. Sin embargo, es interesante observar que mientras el 42% de las mujeres perciben que la mayor carga recae para ellas, sólo el 9% de los hombres piensan que sus parejas están realizando más tareas domésticas (IMCO y *Reforma*, 2021). ¿Por qué existe esta discrepancia entre lo que hombres perciben y lo que hacen? Según Castañeda (2011[2007]), cuando los hombres evalúan su inversión en el trabajo doméstico, la mayoría compara su parte no con la de la mujer, sino con la de otros hombres. Por eso, a pesar de que sus parejas están realizando más tareas domésticas, algunos hombres consideran que hacen las labores domésticas igual que ellas, ya que su punto de comparación es con otros hombres que, tal vez, ni siquiera “ayudan” a sus esposas en esta área. Además, hay que considerar las tareas específicas que realizan los hombres y aquellas que rechazan porque se sienten “humillados”, como lavar el baño. Este tipo de actitud masculina hace persistir la estructura de desigual-

dad entre hombres y mujeres en cuanto a la distribución de tareas domésticas, a pesar de una aparente transformación en la división genérica del trabajo reproductivo. Es uno de los ejemplos claros de la permanencia del machismo que no se visibiliza a la primera vista.

Estos datos corroboran lo señalado en el inciso anterior: el incremento y la mayor carga del trabajo no remunerado en el hogar aumenta el riesgo de que las mujeres dejen sus empleos remunerados o transiten al sector informal. En la misma encuesta, el 60% de las mujeres contestó que no trabaja; de ellas, el 81% no ha buscado empleo durante la pandemia. Este hecho se debe a que la mayor parte de la responsabilidad del cuidado del hogar y de sus hijos/as recae en las mujeres; el 51% de estas mujeres señaló el cuidado del hogar como la principal razón por la que no trabaja. En lenguaje liso y llano: no tienen tiempo. Aunque parezca reiterativo, hay que subrayar que incluso las mujeres agobiadas por las tareas de cuidado no consideran que tales tareas constituyan un trabajo.

Este hecho también está relacionado con la pérdida del empleo. Entre las mujeres y los hombres encuestados que perdieron su empleo a causa de la crisis sanitaria, el 22% de las mujeres señaló asumir otras responsabilidades como la principal causa, mientras que en el caso de los hombres fue debido a recortes de personal (20%) (IMCO y *Reforma*, 2021).

Así, la pandemia ha afectado de manera negativa a las mujeres, incrementando su carga de trabajo no remunerado en el hogar y con esto ha generado un mayor riesgo de dejar el empleo remunerado por cumplir los mandatos de género. Se ha reforzado la normatividad de género femenino de ser para otros, sacrificando su tiempo y deseo de realizar un trabajo remunerado no sólo para tener ingresos sino también como una forma de realización personal y profesional. En pocas palabras, algunas mujeres han perdido el ingreso porque ha aumentado su carga de trabajo. Esa es la paradoja de la normativi-

dad de género. Por otro lado, las mujeres pobres, que realizan los trabajos esenciales como la reproducción de hogar ajeno, han tenido que intensificar su trabajo remunerado sin que descuidara la atención a su propia familia, lidiando con las quejas y reclamos por no cumplir con las expectativas del cuidado que les esperan.

3.3 Impacto de la pandemia en la violencia de género

Desde antes de la pandemia, la violencia contra las mujeres en México ya era un problema público importante y muy grave. A partir de 2007, los asesinatos de mujeres comenzaron a aumentar drásticamente en el país: de 1,089 en 2007 a 3,824 en 2019; es decir, pasó de una tasa de 2 mujeres a 5.9 por cada 100,000 habitantes (Equis, INTR y RNR, 2020: 7). Si se toman las cifras entre 2000 y 2018, 3 de cada 10 mujeres fueron asesinadas en sus propios hogares, en comparación con 1 de cada 10 hombres (Equis, INTR y RNR, 2020: 7). Esto demuestra, una vez más, que para muchas mujeres la casa no es un lugar seguro, sino más bien un espacio de riesgo donde pueden ser violentadas incluso hasta morir. Según la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (ENDREH, 2016), en México, el 44% de las mujeres mayores de 15 años habían vivido al menos un incidente de violencia en su última relación de pareja. Así, desde 2016, el delito de violencia familiar en México ya era el segundo delito con más investigaciones penales abiertas por las fiscalías en el país²⁾ (Equis, INTR y RNR, 2020).

Ahora la pregunta es cómo ha influido la crisis sanitaria mundial en la violencia contra las mujeres en México. La pandemia no parece haber detenido los asesinatos de mujeres. Según los datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2021: 14 y 25), en abril de 2020 hubo un total de 338 mujeres asesinadas³⁾. Esto significa que, en promedio, 11.2 mujeres son asesinadas cada día; es la cifra mensual más alta re-

gistrada en 2020. “El hecho de que aún con la implementación de las medidas de distanciamiento social y confinamiento en casa los asesinatos de mujeres hayan aumentado, demuestra la persistencia de la crisis de violencia en México” (Equis, INTR y RNR, 2020: 9).

Si el exterior de la casa es inseguro, el interior parece ser aún más peligroso para las mujeres. Igual que otros países del mundo, México ha implementado medidas de confinamiento en casa para evitar el contagio de COVID-19, a través de campañas como la “Jornada Nacional de Sana Distancia” y “Quédate en Casa”. Estas políticas para prevenir la crisis sanitaria han provocado consecuencias graves en la vida de las mujeres. En México, las mujeres tienen varios canales para solicitar apoyo y auxilio en caso de sufrir violencia, independientemente de que esta información sea de su conocimiento. Uno de ellos es el 911, donde se reciben llamadas por cualquier tipo de emergencia; otro es la Red Nacional de Refugios⁴⁾, que recibe llamadas y brinda atención a mujeres víctimas de violencia y, en la capital del país, existe la Línea Mujeres en la Ciudad de México.

En la conferencia matutina del 6 de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no había incremento en las denuncias por violencia familiar, ya que en México había una cultura de mucha “fraternidad en la familia” (Aristegui Noticias, 6 de mayo de 2020). Incluso la expresión es cuestionable por excluyente. La fraternidad es la relación solidaria entre los hermanos hombres; hace ya varias décadas, las feministas impulsaron el término ‘sororidad’ para reivindicar el trato afectuoso y también solidario entre mujeres, como hermanas. De manera no sorprendente, el presidente de México borra a las mujeres. Además, afirmó que el “90%” de las llamadas al 911 eran “falsas”. Una posible interpretación es que el primer mandatario mexicano base su discurso en el número de “denuncias” y no en las llamadas de auxilio, pero aun así resulta incomprensible. No consideró que tanto las mu-

jeros como otros integrantes vulnerables en el hogar—niños, niñas, adultos mayores, enfermos/as, etc.—tenían dificultades para solicitar ayuda por el mayor control ejercido por los hombres de la casa—pareja, padre, hermanos mayores, etc.—y estaban aterrorizadas ante la posibilidad de ser agredidas por intentar hacer una denuncia. Por ejemplo, en abril de 2020, en la línea 911, se registró un total de 103,117 llamadas relacionadas con violencia sexual, familiar y contra las mujeres⁵⁾ (SESNSP, 2021). Esto significa, en promedio, 143 llamadas por hora y refleja un claro incremento en comparación con el mismo mes en años anteriores. Si tomamos como ejemplo las llamadas al 911 relacionadas con “violencia contra la mujer”, hubo un aumento del 42% con respecto al mes de abril de 2019 (Equis, INTR y RNR, 2020: 11).

Por otro lado, la Red Nacional de Refugios proporcionó orientación y atención a 5,732 personas a través de sus redes sociales y líneas telefónicas entre marzo y mayo de 2020 (Equis, INTR y RNR, 2020: 14). Además, durante los dos primeros meses de confinamiento, los Refugios y sus Centros de Atención Externa, Casas de Emergencia y Casas de Transición acompañaron y atendieron a 6,978 mujeres, niños y niñas. Esto significa un aumento del 77% en comparación con el mismo periodo en 2019 (Equis, INTR y RNR, 2020: 14). No es sorprendente saber que, en este mismo periodo, más de la mitad de los refugios a nivel nacional tuvieron un incremento del 50% en los ingresos de mujeres, niños y niñas. De las mujeres que acudieron a los espacios de protección de esta Red Nacional de Refugios, la totalidad fueron víctimas de violencia familiar y el 5% de los niños y niñas fueron víctimas de abuso sexual durante el confinamiento. Por otro lado, el 48% de las hijas e hijos de las mujeres que solicitaron apoyo fueron víctimas de agresiones dentro de sus casas durante la pandemia (Equis, INTR y RNR, 2020: 14).

Una de las interpretaciones que se puede hacer por este incremento drástico de la violencia en casa es el cambio en la figura del padre. A partir de la

revolución industrial, se produce una clara separación entre el espacio público y el espacio doméstico; entonces los hombres salían del hogar para trabajar y tenían el mandato de regresar a la casa con dinero. Se convirtieron así en proveedores asalariados. Cotidianamente, salían del hogar porque su espacio no era el doméstico; sólo regresaban en la noche para pasar un rato con su familia. El tiempo destinado para la convivencia con su familia estaba limitado a los fines de semana; con ello, fueron convirtiéndose en “padre de domingo” (Castañeda, 2011[2007]). Sin embargo, algunos padres querían “descansar” literalmente sin tener que “atender” a su familia con las actividades recreativas que suelen realizarse los domingos. Así, el mayor tiempo de la semana el padre era ausente, pero con la pandemia su presencia en el hogar se ha vuelto permanente; no es sólo la figura del padre o el marido, sino el jefe de familia que, como tal, exige ser atendido. Aquí el problema es la persistencia de la representación del padre que no va con la situación actual de muchos padres. Según Lagarde (2005[1990]: 375):

“La ideología patriarcal considera que el padre es el hombre pleno, el adulto que trabaja, que organiza la sociedad y dirige el trabajo, la sociedad y el Estado. Su calidad de padre se suma entonces a los atributos masculinos patriarcales y le otorga el poder de quien trasciende mediante los hijos, en quienes se perpetúa y sobre quienes ejerce, a nombre del poder, la dirección y el dominio en la cotidianidad.”

Debido a la persistencia de la representación de la masculinidad basada en la ideología patriarcal, la violencia contra las mujeres y las niñas, a la sombra de la pandemia de COVID-19, se ha agravado significativamente tanto en el exterior como en el interior de los hogares mexicanos.

A modo de conclusión

Los datos presentados son contundentes. Tanto en México como en otros países del mundo, la pandemia de COVID-19 ha impactado de manera diferenciada a hombres y mujeres; ha generado una mayor vulnerabilidad de estas últimas en distintos ámbitos de la vida: condiciones económicas, sociales y culturales. La crisis sanitaria mundial que hemos enfrentado ha generado una doble pandemia; a la sombra de la pandemia epidemiológica, se ha expandido la pandemia de la violencia contra las mujeres, que desde hace mucho ha venido creciendo en México.

En cuanto a la dimensión estructural de la violencia, la normatividad de género, fuertemente arraigada en muchas culturas y especialmente en México, ha influido en el volumen y la forma en que las mujeres han sido expulsadas del mercado laboral. Más mujeres que hombres han perdido o dejado su trabajo remunerado con el objetivo de cumplir con la responsabilidad socialmente asignada y asumida por ellas mismas: el trabajo doméstico y de cuidado sin pago alguno. Por otro lado, las mujeres pobres han tenido que intensificar su trabajo remunerado considerado como esencial sin descuidar a su propia familia. Las representaciones sociales de la feminidad persistente, que asocia a las mujeres con un ser para otros, con base en el sacrificio y el deseo de obtener el reconocimiento social, han reforzado el cumplimiento de ese rol socialmente asignado a las mujeres. Algunas de ellas siguen desempeñando algún trabajo remunerado, ahora en forma remota; entonces tienen que estirar el tiempo para atender otras tareas en el hogar: preparación de alimentos, limpieza de la casa, revisión de tareas de sus hijos e hijas, cuidado de infantes y adultos mayores, etc. El confinamiento ha producido un notorio incremento en la carga e intensidad de trabajo reproductivo en el ámbito doméstico, pero su distribución entre las y los integrantes del hogar no se ha modificado. El orden patriarcal sigue vigente incluso en esta crisis sanitaria

histórica, manteniendo la asignación de la responsabilidad del cuidado casi exclusivamente en las mujeres y las niñas.

La violencia directa contra las mujeres se ha intensificado de manera significativa. Las mujeres que buscan y piden ayuda han aumentado. El asesinato de mujeres también se ha incrementado significativamente, dejando un saldo histórico de la pérdida de 11 vidas por mes. Esta violencia, que afecta directamente la vida de las mujeres, se combina con la violencia institucional. No se han tomado las medidas adecuadas y urgentes para prevenir la expansión de esta otra pandemia. La negación o minimización sistemática por parte del gobierno con respecto al incremento de la violencia contra las mujeres en general y la violencia familiar, en particular empezando por los comentarios tan poco afortunados del presidente del país, ha obstaculizado la operación de redes de apoyo para las mujeres, debido principalmente a recortes presupuestales y al retraso en la asignación de los recursos para las instituciones especializadas en la atención a la violencia de género. El machismo que aparentemente ha sido invisibilizado en el mundo contemporáneo, debido a una aparente libertad de las mujeres para realizar actividades extradomésticas—aunque el mercado laboral es segmentado por género—y la participación—aunque sea parcial—de los hombres en las tareas domésticas, ha mostrado su vigencia con una fuerza aún mayor en el contexto de la pandemia. La condición de las mujeres en distintas formas de cautiverio a lo largo de su ciclo de vida es ahora más evidente que nunca, gracias a la crisis sanitaria mundial.

Esta pandemia nos ha revelado la persistencia de la violencia contra las mujeres tanto directa como estructural que se manifiesta en forma de desigualdades sociales en distintos ámbitos de vida. En este contexto, es una tarea urgente e imperiosa, para recuperar de manera eficiente la “normalidad” post-corona, reducir las desigualdades sociales para garantizar que todas las

personas—y específicamente todas las mujeres—puedan disfrutar el derecho básico a una vida libre de cualquier forma de violencia. Para ello es importante tomar en cuenta y reconocer la relevancia del papel que juegan las mujeres en la vida social. Ellas son las que se dedican principalmente a las actividades esenciales. Es indispensable no sólo reconocer esta realidad sino implementar las medidas necesarias para disminuir el riesgo no sólo de contagio, por un lado, y prevenir cualquier forma de violencia de género, por otro. Es muy importante que las mujeres dejen de ser para otros y se conviertan en seres para sí mismas. Es fundamental que “se afirmen como sujetos”, para decirlo en palabras de Simone de Beauvoir. En México, ha habido un fuerte movimiento de mujeres organizadas que luchan cotidianamente por una vida sin violencia. Una expresión contundente han sido las Marchas del 8 de marzo, día internacional de la mujer, y el Paro nacional de las mujeres, que se ha realizado desde 2019 un día después de la marcha. Hay que reconocer que, sin la presencia y contribución de las mujeres, sería imposible sostener el funcionamiento de la sociedad, más aún en el contexto de la crisis sanitaria.

Notas

- 1) *Encuesta Nacional de Vivienda* realizada del 25 de febrero al 2 de marzo de 2021 a 1,200 adultos.
- 2) El único delito con más investigaciones abiertas era el de robo.
- 3) Es la suma de presuntas víctimas de feminicidio (72) y presuntas víctimas de homicidio doloso (266).
- 4) La Red Nacional de Refugios, A.C. está integrada por 69 espacios de prevención, atención y protección para mujeres, niños y niñas que viven violencia. Está conformada por 31 Refugios, 29 Centros de Atención Externa, 5 Casas de Emergencia y 4 Casas de Transición que, en conjunto, pueden encontrarse en las 32 entidades federativas del país. Además, la Red brinda orientación y atención por vía telefónica y por medio de redes sociales.

- 5) La “violencia contra la mujer” está definida como: “Todo acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (ONU, 1993)” (SESNSP, 2015: 83).

Bibliografía

- Aristegui Noticias, “No aumentaron las denuncias de violencia familiar gracias a fraternidad de la familia mexicana: AMLO | Entérate”, *Aristegui Noticias*, 6 de mayo de 2020. <https://aristeguinoticias.com/0605/mexico/no-aumentaron-las-denuncias-de-violencia-familiar-gracias-a-fraternidad-de-la-familia-mexicana-amlo-enterate/> (revisado el 5 de marzo de 2022)
- Beauvoir, Simone de (1948), *El segundo sexo. I Los hechos y los mitos*, México, Ediciones Siglo Veinte.
- Care+UN Women (2020), *Latin American and The Caribbean Rapid Gender Analysis for Covid-19*. <https://lac.unwomen.org/en/digiteca/publicaciones/2020/05/analisis-rapido-de-genero-de-america-latina-y-el-caribe> (revisado el 10 de mayo de 2021)
- Castañeda, Marina (2011[2007]), *El machismo invisible regresa*, México, Taurus.
- Connell, Robert W. (1993), *Masculinities*, Berkeley, University of California Press.
- Oliveira de, Orlandina y Marina Ariza (2000), “Género, trabajo y exclusión social en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1 (43)): 11–33.
- Equis, INTR y Red Nacional de Refugios (2020), *Las dos pandemias. Violencia contra las mujeres en México en el contexto de COVID-19*, México. <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informe-dospandemiasmexico.pdf> (revisado el 20 de mayo de 2021)
- Gómez Fanco, Luis Monroy (2020), *Impactos diferenciados. Efectos de la pandemia de COVID-19 en la situación laboral de las mujeres en México*, México, COPRED.
- González del Pliego Dorantes, Elvia (2020), “COVID-19 y violencia contra las mujeres”, *Revista de la Universidad Iberoamericana*, Año XII, No. 70, Octubre–Noviembre de 2020, pp. 46–65. http://revistas.ibero.mx/ibero/uploads/volumenes/55/pdf/covid-19-y-violencia-contra-las-mujeres.pdf?fbclid=IwAR3K0GQjBbHlz0JC_JnF7Gxe_X2wp6lF7p4O78UXpf7j7o9oItKa4sMAnPk (revisado el 18 de mayo de 2021)
- Instituto Mexicano para la Competitividad y Reforma (2021), “Las mujeres en pandemia: los efectos en el hogar y en el trabajo”, Ciudad de México. <https://cieg.org.mx/>

- unam.mx/covid-genero/pdf/datos/trabajo-domestico/190-las-mujeres-en-pandemia-imco-reforma.pdf (revisado el 7 de marzo de 2021)
- INEGI (2017), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales resultados*, México, INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf (revisado el 18 de agosto de 2017)
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2005[1990]), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
- Organización de Naciones Unidas para las Mujeres (2020), “La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento”. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19> (revisado el 6 de abril de 2020)
- Organización de los Estados Americanos-Comisión Interamericana de Mujeres (2020), “COVID-19 en la vida de las mujeres: razones para reconocer los impactos diferenciados”, Documentos oficiales; OEA/Ser. L/II.6.25.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2021), “Reflexiones sobre el trabajo no remunerado. Antes, durante y después de la pandemia por Covid-19 en México”, *Coyuntura Demográfica*, núm. 19, enero 2021, pp. 37–43.
- Red Nacional de Refugios, A.C. (2020), *De los discursos a los hechos: “Violencias contra las mujeres y la ausencia de políticas gubernamentales para garantizar una vida libre de violencias antes y después del COVID-19”*, México, Red Nacional de Refugiados, A.C.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021), *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9–1–1. Información con el corte al 31 de enero de 2021*, México, Centro Nacional de Información de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015), *Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia*, México, Centro Nacional de Información de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Torres Falcón, Marta (2001), *La violencia en casa*, México, Paidós.
- United Nations (2020), *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women*, 9 de abril de 2020.

〈要約〉

パンデミック禍のメキシコにおける ジェンダーに基づく不平等と暴力

浅倉 寛子

新型コロナウイルス（COVID-19）によって引き起こされた公衆衛生危機により、私たちの生活は劇的に変化した。感染リスクを下げるため、外部との接触を最小限に減らすよう促され、「ステイホーム」という明確なメッセージが発せられた。

隔離という状況は、まさにジェンダー規範というものが存在するがゆえに、男性と女性では全く異なる意味を持つ。男性にとっての在宅勤務は、通勤を回避することで、時間と労力を節約することになる。女性の場合は、有給のテレワークと、家事や夫・子供の世話の二重労働の負担が顕著に増加することを意味する。家事が女性の仕事と見なされている社会では、女性が仕事をしているかどうかに関わらず、家の中に隔離状態にいることは、女性にとって明らかに過重な負担を意味する。

家庭という親密な空間は、オフィス、学校、ダイニング、家族の集まりの場など、マルチタスクの場と変容した。家は家族にとって安全で安心できる場所だと思われてきた。しかし、パンデミックの影響をジェンダーの視点から考察すると、逆の結果が見えてくる。多くの人々、特に女性にとって、「ステイホーム」は、彼女たちの脆弱性や暴力を受けるリスクを増大させる意味する。よって、本稿の目的は、メキシコのジェンダーに基づく不平等と暴力という文脈の中で、パンデミックがどのような意味を持つのかを分析することにある。

本稿は、3つのセクションと結論で構成されている。第1部では、パンデミックが女性の生活環境に与えた一連の影響を分析するための理論枠組みを紹介する。Marina Castañedaの「見えないマチスモ」(2011年[2007年])とMarcela Lagarde(2005年)が、女性の条件として提唱する「女性の拘束」という概念を取り上げる。続いて、私たちが経験しているパンデミックは、女性にとって、この囚われの状態が歴史的に持続してきたこと顕著に可視化し、この表現はもはや比喩ではなく、家父長制文化の根強さとその現実を私たちに突きつけたことを提示する。

第2部では、ジェンダーの視点から、経済、無償の介護労働、健康、ジェンダー暴力に関するパンデミックの影響を概観する。

第3部では、メキシコ社会に焦点を当てる。「2つのパンデミック：メキシコにおけるパンデミックの女性への影響」と題されたセクションで、第2部と同様に、パンデミックが、メキシコの女性の有償・無償労働、そして、ジェンダー暴力といった側面に与えた影響を分析する。

結論部では、メキシコにおいては、世界の他の国々と同様に、パンデミックの影響は男性と女性では異なり、経済・社会・文化的条件などから、生活のさまざまな領域で女性の脆弱性が高まっていることを示す。さらに、私たちが直面している世界的な公衆衛生危機は、疫学的なパンデミックと、メキシコで長い間拡大してきた、女性に対する暴力のパンデミックという、二重のパンデミックを生み出したことを明らかにする。女性が他者のための存在ではなく、自分自身のための存在になることの重要性を明示し、女性の存在と彼女たちの貢献なくして、社会の機能を維持することは不可能であり、公衆衛生危機の状況下ではなおさらであることを認識する必要性を説く。